

## JUSTIFICACIÓN

En los últimos meses de 2020 se han dictado diversas normas legales y reglamentarias que inciden directamente en el marco de las relaciones laborales y que, con independencia de otras posibles iniciativas en 2021, se encuentran en vigor o lo estarán en los primeros meses del año 2021.

Nos referimos especialmente al Real Decreto-Ley 28/2020 (BOE 23/09/2020) sobre el trabajo a distancia, el Real Decreto 901/2020 (BOE 14/10/2020) regulador de los Planes de Igualdad, así como del registro de convenios y acuerdos colectivos, y el Real Decreto 902/2020 (BOE 14/10/2020) en materia de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, con la importante novedad de la creación de un registro retributivo y la obligatoriedad de auditorías retributivas.

Su importancia ha motivado la convocatoria de este curso, al objeto de que aquellos profesionales de empresas y asesorías con responsabilidad en materias propias de las relaciones laborales y/o la gestión administrativa laboral, actualicen sus conocimientos en estas materias y estén en disposición de asumir los nuevos retos profesionales del momento.

## PROGRAMA 2020

### Mód.1: El trabajo a distancia: 4 horas

Ámbitos, definición, limitaciones, igualdad, voluntariedad, obligaciones, contenido de los acuerdos, modificaciones posteriores, derechos generales, derechos específicos, derechos colectivos, facultades empresariales, negociación colectiva, situaciones preexistentes, contención sanitaria, otras normas afectadas, vigor.

### Mód.2: Planes igualdad y negociación colectiva: 8 h.

1. Conceptos básicos en materia de igualdad.
2. Legislación de aplicación:
  - 2.1 Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
  - 2.2 Real Decreto-Ley 6/2019, de medidas urgentes para garantía de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.
  - 2.3 Real Decreto 901/2020, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro.

2.4 Ley 9/2003, de la Comunidad Autónoma Valenciana.

2.5 Real Decreto 133/2007, visado de igualdad en la Comunidad Autónoma Valenciana.

3. Estructura de los Planes de Igualdad (consolidado).

### Mód.3: Igualdad retributiva: 4 horas

Real Decreto 902/2020, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres

Objeto, transparencia retributiva, registro retributivo, auditoría retributiva, transparencia en la negociación colectiva, igualdad retributiva en trabajos a tiempo parcial, procedimiento de valoración de puestos de trabajo, vigor.

### Mód.4: Caso práctico planes de igualdad: 8 horas

Registro retributivo. Valoración de puestos de trabajo. Diagnóstico, evaluación e implantación de un plan de igualdad, así como de su materialización en el plazo establecido en cuanto a sus objetivos.

## PROGRAMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

**Sábados:** del 6/02/2021 al 13/03/2021

**Horario:** Sábados de 9:30 a 13:30

**6 Plazas presenciales**

**6 plazas telepresenciales a través de ZOOM**

**Si el estado de alarma o las medidas de confinamiento no permiten clases presenciales, el curso se desarrollará íntegramente en modalidad online, a través de la aplicación ZOOM.**

**Dirige:** Andrés González Fernández, Abogado y Graduado Social, Socio Director de AG&AG Auditores y Consultores Laborales, con la participación de otros profesionales.

**Material:** Los asistentes recibirán material correspondiente a las materias programadas de uso profesional, que se actualizará de futuro mediante circular informativa.

**Importe:** 300€ - **Bonificable:** Importe bonificable para empresas a través del crédito de formación en las cuotas de la Seguridad Social (FUNDAE). ESEL puede encargarse de la tramitación en FUNDAE, sin coste alguno.

[www.esel.es](http://www.esel.es)